

### **3.5. ASPECTOS POLITICOS INSTITUCIONALES.**

#### **3.5.1. GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO**

En los últimos años los procesos de desarrollo que viene experimentando la ciudad de Tarapoto, ha configurado una ciudad que muestra problemas derivados del proceso de ocupación del suelo urbano que no responde a una estructuración planificada, (como resultado de la localización de las actividades urbanas, en especial la residencial y las económicas); la carencia de servicios básicos en algunos sectores de la ciudad, la carencia de equipamientos urbanos, en especial las áreas recreativas donde es bastante crítico su ausencia.

En dicho contexto es evidente que los órganos directamente involucrados en su gestión como es el caso de las instancias de desarrollo urbano de las Municipalidades involucradas, tienen una responsabilidad; sin embargo las limitaciones que estas tienen en cuanto a recursos humanos calificados, recursos financieros para ejercer las funciones de control urbano, capacidades logísticas, la ausencia de instrumentos de gestión (Plan de desarrollo urbano), han contribuido a la situación actual de la conurbación.

#### **A. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**

Normativamente, la Municipalidad Provincial es la responsable de planificar el desarrollo de su jurisdicción y, en correspondencia a ello, dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de San Martín existe una instancia que asume dicha responsabilidad y que en este caso corresponde a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento urbano, y que comprende a su vez a la Sub Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Catastro.

La Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, es un órgano de Línea, y es la responsable de planificar, organizar, ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades relacionadas con la organización del espacio físico, los planes urbano y rural, proyectos, obras, catastro y habilitaciones urbanas, además el mantenimiento de maquinaria y equipos de la Municipalidad.

Por su parte las actividades de la Sub Gerencia de Gerencia de Planeamiento, Control Urbano y Catastro, están orientadas a estas dos últimas. Sobre planeamiento urbano, salvo la de promover su ejecución, no hay acciones precisas como por ejemplo la evaluación, monitoreo, seguimiento a un Plan de Desarrollo Urbano, en razón de que este se encuentra en proceso de formulación.

Las labores de esta Sub Gerencia son asumidas por 8 trabajadores, de los cuales 4 (50%) de ellos son profesionales (Ing. Civiles), 3 técnicos y 1 trabajador administrativo, cuyas limitaciones para desarrollar sus labores son fundamentalmente las logísticas.

Las labores que realiza esta Sub Gerencia son las siguientes:

Con Relación a catastro:

- Constancia catastral negativa y
- Ficha catastral.

Con relación a control urbano:

- Peritaje o inspección ocular, medidas perimétricas y linderos de terrenos urbanos y otros.
- Certificado de conformidad de obra.
- Certificado de numeración y nomenclatura de predios.
- Certificado de alineamiento y parámetros urbanos.
- Licencia de edificaciones.
- Revalidación o actualización de licencia de edificación.
- Certificado de ubicación del predio urbano.
- Certificado de zonificación y usos.
- Certificado de compatibilidad de usos.
- Certificado de habitabilidad.
- Autorización de cambio de uso de terrenos rústicos a urbanos.
- Cambio de zonificación.

El Desarrollo Urbano en su acepción amplia, no sólo está referido a los aspectos vinculados a la ocupación del suelo urbano, el control que se ejerce sobre y los procedimientos asociados a su gestión; también tiene que ver con las características de los servicios básicos, con la infraestructura vial y de transportes, con los aspectos ambientales y los político institucionales. En ese sentido, la estructura orgánica de la municipalidad esta implementada con los órganos administrativos correspondientes como es el caso de la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo; que a su vez está conformada por las Sub Gerencias de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial (en cargada de los servicios de limpieza pública), la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo y la Sub Gerencia de Promoción del Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial (encargada de regular el transporte público).

Los servicios asociados a cada una de estas Sub Gerencias, están caracterizadas por las limitaciones presupuestales de manera general y por limitaciones logísticas y de recursos humanos de manera específica; situación esta que incide en la calidad y eficiencia de los servicios. Ver Gráfico Nº III.3.5.1

#### **B. Municipalidad Distrital de Morales.**

Por su parte los aspectos vinculados al desarrollo urbano en la Municipalidad Distrital de Morales se encuentran a cargo del Area de Catastro que forma parte de la División de Infraestructura y Medio Ambiente.

Las acciones vinculadas al planeamiento, control urbano que realiza la municipalidad corresponden únicamente a desarrollar acciones relacionadas al control urbano. Los principales problemas que tiene el área de Catastro están relacionadas a la falta de personal (en el área de Catastro solo laboran 3 trabajadores de los cuales uno es profesional, uno es técnico y el otro administrativo), equipamiento adecuado y logística

Las principales labores que realiza el área de catastro corresponde a:

- Expedición de parámetros urbanísticos y edificatorios.
- Licencias de edificación.
- Inspecciones de seguridad.
- Permiso de obras para conexiones de servicios públicos.
- Certificado de conformidad de obra.

Por su parte los servicios que presta la Municipalidad y que se encuentran vinculadas al desarrollo Urbano, están a cargo de la División de Infraestructura y Medio Ambiente que está conformada además de Catastro por las Áreas de Proyectos de Inversión Pública, Área de Licencias y Obras Privadas y el Área de Maquinaria y Mantenimiento; en el caso de esta Municipalidad también caracterizada por las limitaciones operativas por ausencia de recursos humanos y equipamiento adecuado.

La otra Gerencia encargada de administrar los servicios a la ciudad es la Gerencia de Desarrollo Económico Local, de Servicios Públicos y Sociales, que tiene a su cargo las acciones de limpieza pública, Programas Sociales y Desarrollo Económico. Ver Gráfico N° III.3.5.2

### **C. Municipalidad Distrital de Banda de Shilcayo.**

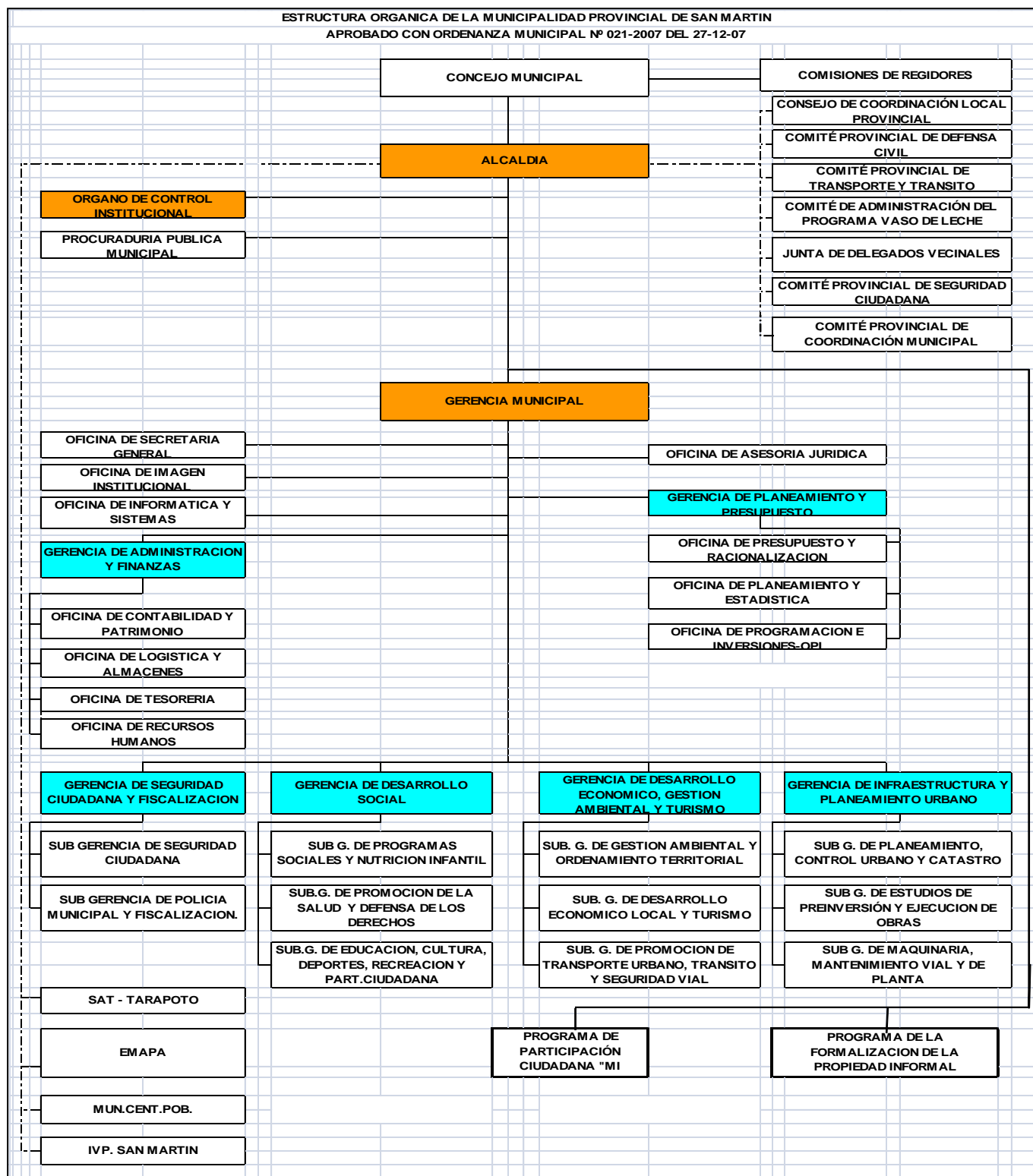
Dentro de la estructura Orgánica de la Municipalidad se encuentra la División de Planeamiento Urbano Rural y Catastro, que tiene a su cargo las acciones de control urbano. Esta División forma parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural e Infraestructura.

Los principales problemas que confronta esta división tienen que ver con la falta de personal técnico. En la actualidad laboran en dicha división, un profesional, un técnico y un ayudante, haciendo un total de 3 trabajadores, que a todas luces resulta insuficiente

Con referencia a los otros servicios que brinda la Municipalidad y que se encuentran relacionados a las acciones orientadas a lograr el desarrollo urbano de la ciudad, están a cargo de las Gerencias de Desarrollo Económico y Conservación del Medio Ambiente, conformado a su vez por el Departamento de Conservación del Ambiente, el Departamento de promoción del Desarrollo Económico Local, la División de Limpieza Pública y Ornato, el Departamento de Mercado y Comercialización

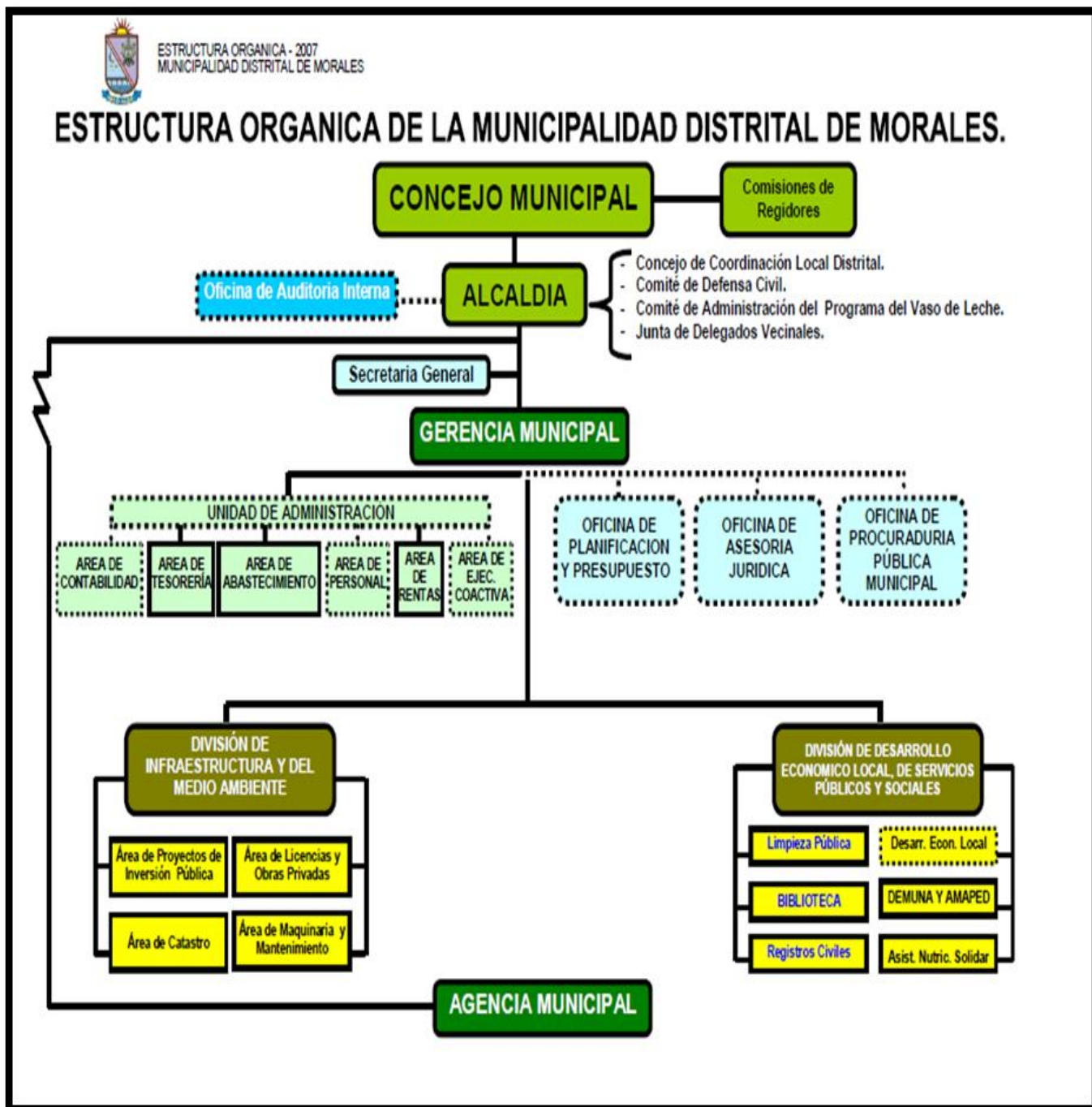
Por su parte la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social es la responsable de atender los servicios relacionados a los programas sociales, participación, salud pública; entre otros. Ver Gráfico N°III.3.5.3

GRAFICO Nº III 3.5.1 ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN



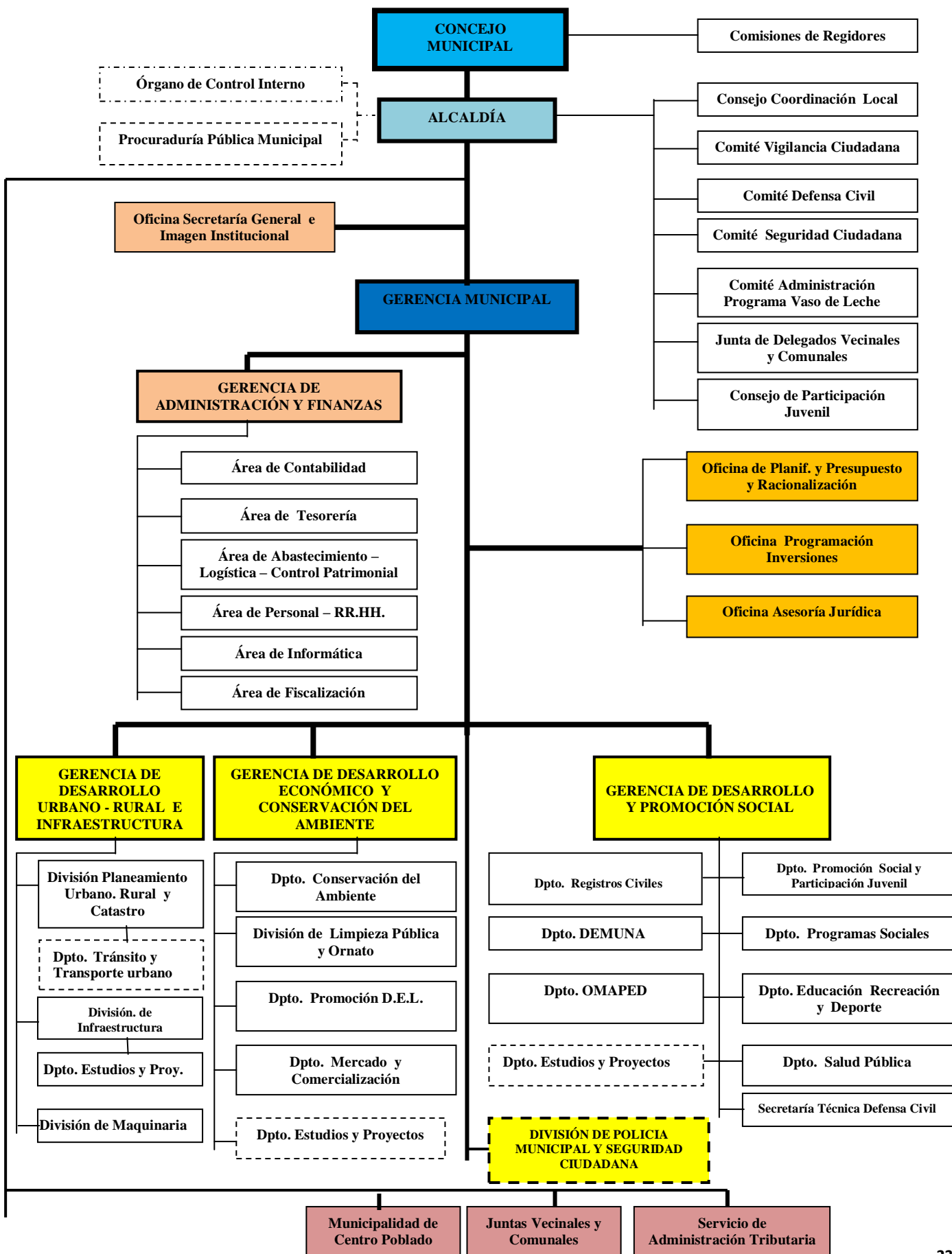
FUENTE: Municipalidad Provincial de San Martín – Gerencia de Planificación y Presupuesto

GRAFICO Nº III 3.5.2 ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES



FUENTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL MORALES

GRAFICO Nº III.3.5.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO 2011- 2014.



### 3.5.2 ECONOMIA MUNICIPAL

Con respecto al tema financiero, la Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con la Constitución reconoce que las Municipalidades, tienen autonomía económica; es decir que estas tienen capacidad para administrar sus propios recursos, de poder contraer y aprobar empréstitos, de crear, derogar o modificar los tributos municipales. Sin embargo, la mayoría de los municipios siguen dependiendo de las transferencias que realiza el Gobierno central.

En efecto, si revisamos los presupuestos Institucionales de Apertura PIA 2011 de las Municipales de San Martín, Morales y Banda de Shilcayo veremos que las principales Fuentes de Financiamiento del Presupuesto de Ingresos – 2011 son: el Fondo de Compensación Municipal ascendente a S/. 11'599,049 (39.92%), los Recursos ordinarios para Programas Sociales, ascendentes a S/. 6'768,675 (23.30%), Recursos directamente Recaudados ascendente a 6'401,316 (22.03%) y los Impuestos Municipales, ascendentes a S/. 4'256,524 (14.65%), una fuente de financiamiento muy pequeña lo constituye el Canon y sobre canon ascendente a S/ 30,823 (0.11%).

Con respecto a la fuente de financiamiento FONCOMUN, su participación relativa puede aumentar en promedio a más del 50% si no consideramos los recursos de los programas sociales que presupuestalmente se encuentran en la estructura presupuestal del MEF. Ver Cuadro Nº III.3.5.1 y Gráfico Nº III.3.5.4, III.3.5.5 y III.3.5.6

Cuadro Nº III.3.5.1 Municipalidades de Tarapoto, Morales y Banda de Shilcayo: Presupuesto de Ingresos – PIA – 2011 (En Nuevos Soles)

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO                    | TARAPOTO          |            | MORALES          |            | BANDA DE SHILCAYO |            | TOTAL             |            |
|--|-------------------|------------|------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
|  | Ppto Ingresos     | %          | Ppto Ingresos    | %          | Ppto Ingresos     | %          | Ppto Ingresos     | %          |
| Fondo de compensación Municipal              | 7,703,019         | 48.53      | 1,661,031        | 17.6       | 2,234,873         | 59.71      | 11,599,049        | 39.92      |
| Impuestos Municipales                        | 3,201,483         | 20.17      | 460,000          | 4.87       | 595,000           | 15.9       | 4,256,524         | 14.65      |
| Recursos directamente Recaudados             | 4,118,457         | 25.95      | 1,722,800        | 18.25      | 560,000           | 14.96      | 6,401,316         | 22.03      |
| Canon y sobre canon, regalías, rentas de Ad. | 13,802            | 0.09       | 6,402            | 0.07       | 10,619            | 0.28       | 30,823            | 0.11       |
| Sub – Total                                  | 15,036,761        |            | 3,850,233        |            | 3,400,492         |            | 22,287,486        |            |
| Recursos para Programas Sociales (1)         | 836,434           | 5.27       | 5,589,600        | 59.21      | 342,577           | 9.15       | 6,768,685         | 23.3       |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                        | <b>15,873,195</b> | <b>100</b> | <b>9,439,833</b> | <b>100</b> | <b>3,743,069</b>  | <b>100</b> | <b>29,056,097</b> | <b>100</b> |

Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín, Municipalidad Distrital de Morales y Municipalidad Distrital de Banda de Shilcayo  
Elaboración: Equipo Técnico PAT-PDU

Los recursos directamente recaudados (venta de materiales, certificaciones, tasas, numeración y nomenclaturas, licencias, etc.), como fuente de financiamiento también tienen significación, constituyendo alrededor del 20% dentro del total.

Gráfico N° III.3.5.4

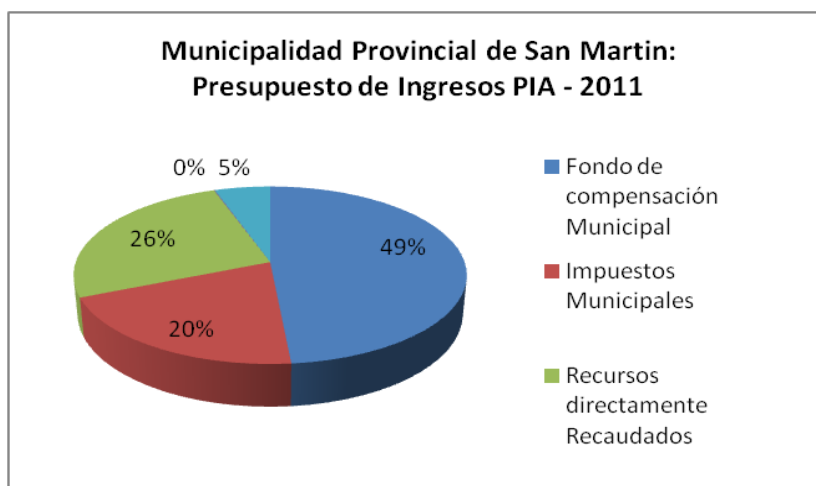


Gráfico N° III.3.5.5

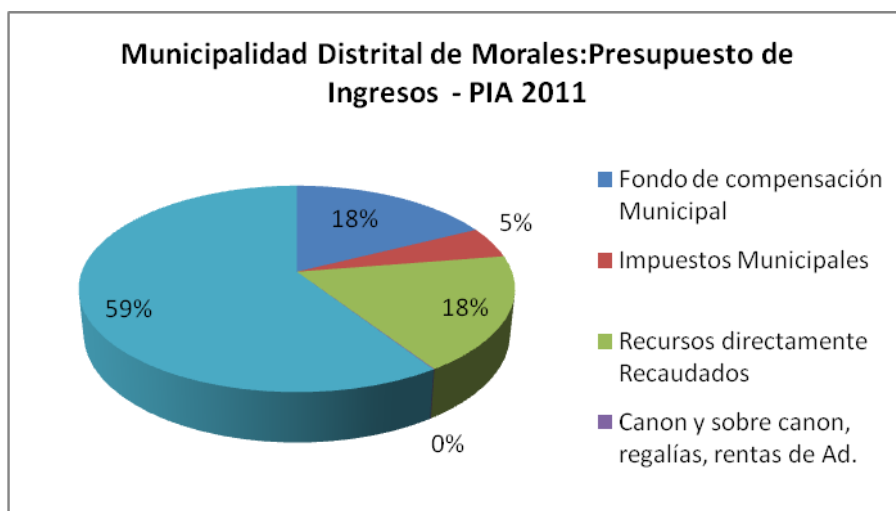
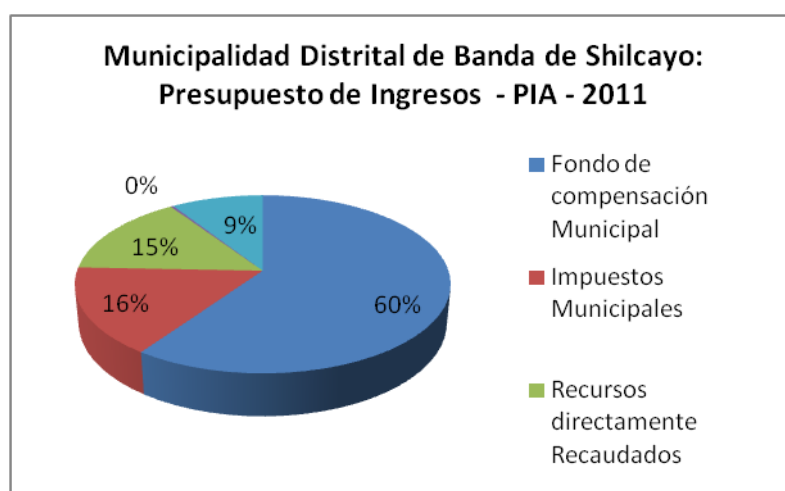


Gráfico N° III.3.5.6





En lo que se refiere a los gastos presupuestales, señalaremos la proporción significativa que registran los gastos corrientes, que en promedio alcanzan el 78% del total de gastos, en detrimento de los gastos destinados a la inversión (gastos de capital). Esta proporción es más significativa en el caso de la Municipalidad de Morales con el 88%. Ver Cuadro N° III.3.5.2 y gráficos N° III.3.5.7, III.3.5.8 y III.3.5.9

CUADRO N°III.3.5.2 Municipalidades de Tarapoto, Morales y Banda de Shilcayo: Presupuesto de Gastos PIA- 2011 (En Nuevos Soles)

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO             | TARAPOTO          |            | MORALES          |            | BANDA DE SHILCAYO |            | TOTAL             |            |
|---------------------------------------|-------------------|------------|------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
|                                       | Ppto Gastos       | %          | Ppto Gastos      | %          | Ppto Gastos       | %          | Ppto Gastos       | %          |
| GASTOS CORRIENTES                     |                   |            |                  |            |                   |            |                   |            |
| Personal y obligaciones sociales      | 6,527,949         | 41.13      | 5,193,520        | 55.02      | 1,371,750         | 36.65      | 13,093,219        | 45.06      |
| Pensiones y prestaciones sociales     | 1,360,673         | 8.57       | 305,750          | 3.24       | 204,724           | 5.47       | 1,871,147         | 6.44       |
| Bienes y servicios                    | 3,206,987         | 20.2       | 2,649,693        | 28.07      | 1,001,523         | 26.76      | 6,858,203         | 23.6       |
| Donaciones y transferencias           | 345,709           | 2.18       | 142,176          | 1.51       | 210,853           | 5.63       | 698,738           | 2.4        |
| Otros gastos                          | 413,000           | 2.6        | 42,768           | 0.45       | 34,650            | 0.93       | 490,418           | 1.69       |
| GASTOS DE CAPITAL                     |                   |            |                  |            |                   |            |                   |            |
| Adquisición de activos no financieros | 4,018,877         | 25.32      | 969,447          | 10.27      | 919,569           | 24.57      | 5,907,893         | 20.33      |
| SERVICIO DE LA DEUDA                  |                   |            |                  |            |                   |            |                   |            |
| Servicio de la deuda pública          | 0                 | 0          | 136,479          | 1.45       | 0                 | 0          | 136,479           | 0.47       |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                   | <b>15,873,195</b> | <b>100</b> | <b>9,439,833</b> | <b>100</b> | <b>3,743,069</b>  | <b>100</b> | <b>29,056,097</b> | <b>100</b> |

Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín, Municipalidad Distrital de Morales y Municipalidad Distrital de Banda de Shilcayo  
Elaboración: Equipo Técnico PAT-PDU

Gráfico N°III.3.5.7

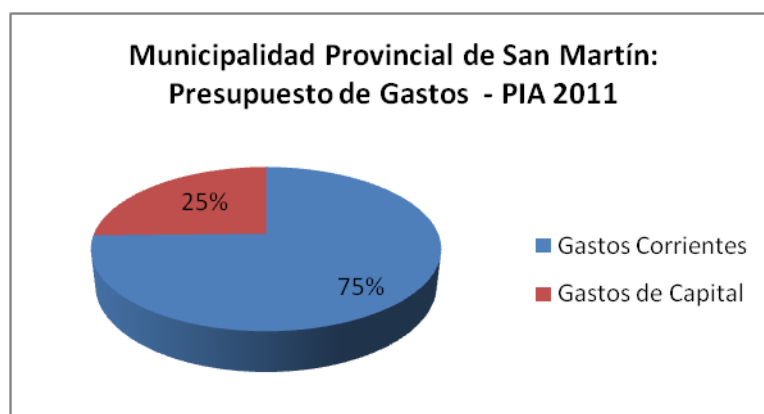


Gráfico N°III.5.3.8

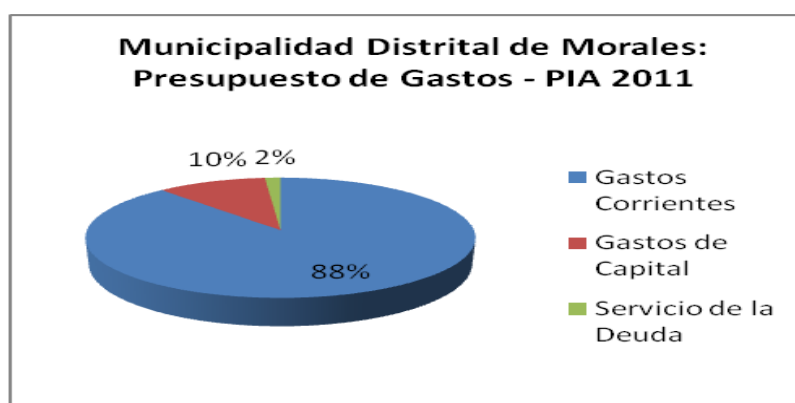
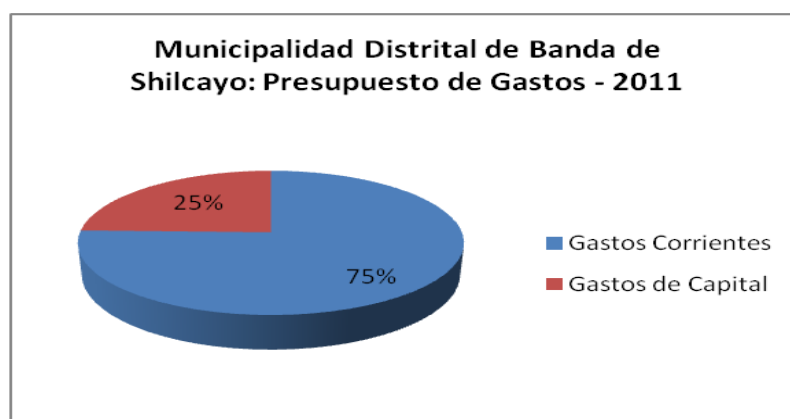


Gráfico N°III.3.5.9



### 3.5.3 INSTITUCIONES PÚBLICAS

Las instituciones públicas en la provincial realizan la función administrativa y ejecutiva de gestión del Estado y del Gobierno regional. Por su función, la administración pública pone en contacto directo a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata. Ver Cuadro N°III.3.5.3

CUADRO N°III.3.5.3 Instituciones Públicas

| INSTITUCION  | ACTIVIDAD  |
|--|--|
| <b>INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO NACIONAL y REGIONAL</b>   |  |
| MINSA<br>Dirección Regional de Salud - GORESAM   | Encargado de atender la demanda de servicio de salud de la población de su área de influencia.   |
| ESSALUD  | Atiende a los asegurados.  |
| TRANSPORTES Y COMUNICACIONES<br>Pro Vías Nacional<br>Pro Vías Descentralizado<br>Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones_ GORESAM | Instituciones encargadas del transporte y las vías de comunicación, según su competencia.  |
| POLICÍA NACIONAL DE PERÚ   | Quienes trabajan por brindar seguridad a la ciudad y su ámbito de intervención.  |
| FISCALIA   | Está al servicio de la sociedad y de la administración de justicia defiende la legalidad, los intereses públicos, la independencia de los órganos jurisdiccionales y la recta administración de justicia, fortaleciendo el Estado democrático, social y de derecho. Representa a la sociedad en los procesos judiciales. |
| MNISTERIO DE AGRICULTURA<br><br>Dirección Regional de Agricultura -DRASAM<br>Proyecto Especial de Titulación de Tierras - PETT               | Encargada de fortalecer las organizaciones de productores y promover su integración bajo los enfoques de manejo de las cuencas y cadenas productivas.  |
| EDUCACION<br>Unidad de Gestión Educativa UGEL  | Tiene como función promover una educación de calidad   |

| <b>ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPDS).</b>         |  |
|---|--|
| BANCO DE LA NACIÓN  | Brinda soluciones financieras, y contribuye a la descentralización ampliando su cobertura, promueve la bancarización con inclusión social.   |
| Dirección Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente   | Fomenta la protección de los recursos naturales.   |
| Instituto Nacional de Estadística – INEI – Oficina Tarapoto | Oficina de estadística encargada de dar los indicadores demográficos, económico de la región.  |
| Fondo de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES        | Entre sus líneas de acción está el: Desarrollo Productivo, Desarrollo de Capacidades, Infraestructura Social y la Articulación Territorial   |
| MINDES<br>Emergencia de Mujeres<br>Centro de PRONAA         | Aplica políticas de equidad de género, protección y desarrollo social en grupos vulnerables que sufren exclusión garantizando el ejercicio de sus derechos a fin de ampliar sus oportunidades de vida, promoviendo su realización personal |
| Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC | Oficina encargada de brindar los documento de identidad a la población.  |
| Sociedad de Beneficencia Pública                            | Brindar apoyo social a los Niños, Adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Ancianos, enfermos y Discapacitados de los sectores más pobres, que se encuentran en estado de desamparo Familiar y Social.  |
| Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP    | Encargada del registro de la propiedad   |
| Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT       | Oficina encargadada de la recaudación de impuestos   |
| ELECTROORIENTE  | Oficina encargada de velar por el servicio de energía electrica  |

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPOTECNICO PAT PROVINCIA SAN MARTIN 2010

#### **3.5.4. INSTITUCIONES PRIVADAS**

En el rol de las Instituciones Privadas dentro de las cuales destacan las ONG es la complementariedad de las acciones de desarrollo, apostando por una mejor coordinación entre los niveles de gobierno regional y local, a través de Proyectos con enfoque de desarrollo y bienestar.

El término Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) se refiere a instituciones privadas con funciones de apoyo social. Generalmente cuentan con un presupuesto de instalación, de bienes de capital y de gasto corriente para su funcionamiento. Además, tiene cuadros gerenciales, administrativos y de línea para realizar sus fines

Estas las instituciones, dentro de la provincia, desempeñan una función de apoyo a diversas actividades sociales y económicas, destacando la que brindan a la actividad agropecuaria i agroindustrial, en las etapas de manejo, desarrollo de productos y mercadeo. Ver Cuadro Nº III.3.5.4

Cuadro N° III.3.5.4 Instituciones Privadas

| INSTITUCION  | ACTIVIDAD  |
|--|--|
| Centro de Investigación y Desarrollo de la selva Alta - CEDISA                   | Promueve el desarrollo de capacidades de mujeres y hombres, organizaciones e instituciones locales para superar la pobreza y revertir procesos de deterioro ambiental.   |
| Centro de Estudios y Promoción Comunal del Oriente - CEPCO                       | Promueve desarrollo agroindustrial y participación de género, mujer y joven.   |
| Programa de Desarrollo Alternativo- PDA  | Programa de Desarrollo Alternativo. Desarrolla capacidades técnicas organizacionales y empresariales a los pequeños agricultores con enfoque de desarrollo humano.   |
| Agencia Adventista para el Desarrollo y recursos Asistenciales ADRA              | Desarrolla programas sobre Seguridad Alimentaria   |
| Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas - CEDRO | Promueve programas con jóvenes y niños sobre el control y prevención del consumo de drogas.  |
| COLEGIO DE ARQUITECTOS Sub Regional San Martín                                   | Cautelar el ejercicio profesional de la arquitectura con orden y eficiencia en función del mejoramiento permanente del hábitat de nuestra población y de la calidad de nuestras edificaciones y ciudades.                                    |
| IGLESIA CATÓLICA   | Misión Evangelizadora a través del Vicariato Católico.. Pastoreo para el fomento de la espiritualidad y la construcción de una cultura de Paz.   |
| IGLESIA ADVENTISTA   | Orientada a proclamar la <i>Biblia</i> como la fuente por excelencia de la verdad acerca de Dios y el testimonio de Jesucristo como el estilo real y verdadero de vida   |
| IGLESIA MORMONA  | Afirman seguir las enseñanzas de Jesucristo pero no se consideran parte de las tres vertientes tradicionales del cristianismo (catolicismo, Iglesias ortodoxas ni protestantismo), sino más bien una restauración del cristianismo primitivo |
| COMUNIDAD CRISTIANA  | Promueve y fomenta cultura espiritual a través del cambio de actitudes, moral y espiritual.  |

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO TECNICO  
 Elaboración Equipo Técnico PDU-PAT San Martín.

### 3.5.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 – plantea la necesidad de interrelacionar la institución de la democracia representativa, a nivel local y provincial, con algunas herramientas propias de la democracia directa; es decir que busca incrementar la participación ciudadana en determinadas áreas de los gobiernos locales; así es que establece el carácter participativo de los presupuestos municipales tanto en su elaboración como en su ejecución; y, de la misma manera, estipula los derechos de participación y control vecinal de la gestión municipal.<sup>1</sup>

En efecto, en los últimos años estos mecanismos de participación dentro de la gestión Municipal de la provincia, son más visibles; sin embargo el deterioro de la relación gobierno local y población que se da durante la gestión municipal, la hace menos representativa.

**A. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

En concordancia con los dispositivos legales, el presupuesto participativo en las Municipalidades distritales que forman parte de la ciudad de Tarapoto, viene definiendo las prioridades de la inversión con la participación de la población, organizaciones sociales, generando compromisos de todos los agentes participantes para el logro de los objetivos estratégicos; así como también reforzar el seguimiento, control, vigilancia de la ejecución del presupuesto y por ende de la fiscalización de la gestión.

Durante el proceso de programación del presupuesto participativo del año 2011, en el caso de la Municipalidad Provincial de San Martín, los recursos destinados a tal fin fueron del orden de S/. 3'246,252.60 nuevos soles, que corresponde a la priorización de 20 proyectos. De este total de proyectos, 13 correspondían a vías (65%), 2 proyectos en cada uno de ellos a Medio ambiente, Promoción Social y Económicos y servicios Básicos y solo 1 proyecto educativo. Ver Cuadro N° III.3.5.8

En el caso de la Municipalidad de Morales, el monto destinado al presupuesto participativo 2011 fue del orden de S/. 2'453,466 nuevos soles, destinados a 19 proyectos, de los cuales 7 corresponden a vías, 3 proyectos a la Promoción del desarrollo social y económico, 3 a proyectos educativos; medio ambiente y salud 2 en cada caso; y, electrificación y saneamiento 1 en cada caso. Ver Cuadro N°III.3.5.9

Por su parte la Municipalidad de Banda de Shilcayo destinó S/. 946,739 nuevos soles para 9 proyectos, de los cuales 4 correspondían a vías, 2 proyectos de promoción social; y 1 proyecto en cada caso para saneamiento, medio ambiente y educación. Ver Cuadro N°III.3.5.10

El sistema de planificación local, tiene como uno de sus principios fundamentales a la participación ciudadana, la que es ejercida por la población en forma individual; así como de manera organizada a través de las organizaciones vecinales. Los agentes participantes en el presupuesto participativo provincial solo asistieron 12 organizaciones, de las cuales hubo mayor presencia de las Juntas Vecinales, seguido por los funcionarios del gobierno regional (Véase cuadro III 3.5.5, III.3.5.6 y III.3.5.7).

CUADRO N° III 3.5.5 Agentes Participantes en el Presupuesto Participativo de la Provincia de San Martin

| TIPO DE ORGANIZACION                            | CANTIDAD  |
|---|-----------|
| ASOCIACION LABORAL                              | 1         |
| CAMARA DE COMERCIO                              | 1         |
| COMEDOR POPULAR                                 | 2         |
| COMITE DEL VASO DE LECHE                        | 1         |
| FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL                   | 12        |
| JUNTA O COMITE VECINAL                          | 31        |
| MESA DE CONCERTACION DE LUCHA CONTRA LA POBREZA | 1         |
| ORGANIZACION DE JOVENES                         | 1         |
| ORGANIZACION DE MUJERES                         | 2         |
| OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA         | 13        |
| OTROS   | 4         |
| UNIVERSIDAD                                     | 1         |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>70</b> |

FUENTE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011.

En el presupuesto participativo en el distrito de Banda Shilcayo también existe mayor participación de las Juntas Vecinales, pero escasa participación de organizaciones.

CUADRO Nº III 3.5.6 Agentes Participantes en el Presupuesto Participativo del Distrito Banda Shilcayo

| TIPO ORGANIZACIÓN                      | CANTIDAD  |
|--|-----------|
| CLUB DE MADRES                         | 5         |
| COMEDOR POPULAR                        | 1         |
| FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL          | 7         |
| JUNTA O COMITE VECINAL                 | 19        |
| ORGANIZACION DE JOVENES                | 2         |
| ORGANIZACION DE MUJERES                | 3         |
| OTRA ORGANIZACION SOCIA REPRESENTATIVA | 2         |
| OTROS                                  | 2         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>41</b> |

FUENTE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011.

En el distrito de Morales igual que las municipalidades de Tarapoto y Banda Shilcayo la mayor cantidad de participantes son de las juntas vecinales, notándose la ausencia de los colegios profesionales, esto revela el poca participación de la población organizada en estos procesos.

CUADRO Nº III 3.5.7 Agentes Participantes en el Presupuesto Participativo del Distrito de Morales

| TIPO ORGANIZACIÓN                 | CANTIDAD  |
|-----------------------------------|-----------|
| ASOCIACION CIVIL                  | 4         |
| ASOCIACION-GREMIO EMPRESARIAL     | 2         |
| FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL     | 5         |
| FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL | 1         |
| JUNTA O COMITE VECINAL            | 33        |
| ORGANIZACION DE MUJERES           | 3         |
| ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL     | 1         |
| OTROS                             | 4         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>53</b> |

FUENTE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011.

✓ **Priorización de Proyectos**

CUADRO Nº III 3.5.8 Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo Provincial 2011

| COD.   | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO   | PRIORIDAD | SITUACION | AMBITO           | ESTADO              | LINEA DE ACCIÓN | TIPO DE INTERVENCIÓN | TOTAL GENERAL |
|--------|--|-----------|-----------|------------------|---------------------|-----------------|----------------------|---------------|
| 107057 | Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Tramo Morales - San Pedro de Cumbaza - San Antonio de Cumbaza, en los distritos de Morales, San Antonio de Cumbaza y San Roque de Cumbaza, Provincia de San M      | 8         | Nuevo     | Provincial       | Con perfil aprobado | Vial            | Construcción nueva   | 0.00          |
| 106968 | Ampliación y mejoramiento de la institución educativa integrada n°0097 de la localidad de Yanayacu, distrito de Huimbayoc , san Martín - San Martín  | 1         | Nuevo     | Distrital-Rural  | Con perfil aprobado | Educación       | Construcción nueva   | 0.00          |
| 106994 | Construcción del Puente Vehicular y Accesos Sobre el Río Shilcayo, en los Jrs. Santa Inés y Cabo Alberto Leveau - Localidades de Tarapoto y La Banda de Shilcayo - Distrito de Tarapoto y La Banda de Shilcayo | 2         | Nuevo     | Distrital-Rural  | Con perfil aprobado | Vial            | Construcción nueva   | 0.00          |
| 107015 | Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en los Distritos de Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo y Cacatachi, Provincia de San Martín - San        | 3         | Nuevo     | Provincial       | Con perfil aprobado | Medio Ambiente  | Construcción nueva   | 1,000,000.00  |
| 107018 | Mejoramiento Infraestructura Vial Urbana Jr. Progreso Cuadras 9-12, Jr. Colón Cuadras 1-3 - Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín.  | 5         | Nuevo     | Distrital-Urbano | Con perfil aprobado | Vial            | Construcción nueva   | 400,000.00    |
| 107020 | Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Vista Alegre Cuadras del 01 al 06, en el Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín   | 7         | Nuevo     | Distrital-Urbano | Con perfil aprobado | Vial            | Construcción nueva   | 700,000.00    |

|        |   |    |       |                  |  |                    |                    |            |
|--------|---|----|-------|------------------|--|--------------------|--------------------|------------|
| 107079 | Mejoramiento del Jr. Andrés Avelino Cáceres Cuadras 1, 2, 4 y 5, en el Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín   | 11 | Nuevo | Distrital-Urbano | Con perfil aprobado                      | Vial               | Construcción nueva | 0.00       |
| 107067 | Construcción Puente Vehicular Sobre el Río Cumbaza, en el Centro Poblado Santa Rosa - San Juan de Cumbaza, en el Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín   | 9  | Nuevo | Provincial       | Con perfil aprobado                      | Vial               | Construcción nueva | 0.00       |
| 107075 | Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura del Estadio Municipal Carlos Vidaurre García, en el Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín                | 10 | Nuevo | Provincial       | Con estudio de pre-factibilidad aprobado | Prom. Social-Econ. | Ampliación         | 250,000.00 |
| 107084 | Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana en la Zona Céntrica del Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín   | 12 | Nuevo | Provincial       | Con perfil aprobado                      | Vial               | Construcción nueva | 0.00       |
| 107088 | Construcción Mercado Central Localidad Tarapoto, Provincia San Martín - San Martín  | 13 | Nuevo | Provincial       | Con perfil aprobado                      | Prom. Social-Econ. | Construcción nueva | 0.00       |
| 107092 | Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Tramo: Acceso a Nueva Reforma en el Distrito de El Porvenir - Pelejo, Provincia de San Martín - San Martín                        | 15 | Nuevo | Distrital-Urbano | Con perfil aprobado                      | Vial               | Construcción nueva | 0.00       |
| 107095 | Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Ramón Castilla Cuadras del 01 al 07, C.P. Nueve de Abril, en el Distrito de Tarapoto, Prov. de San Martín - San Martín | 14 | Nuevo | Provincial       | Con perfil aprobado                      | Vial               | Construcción nueva | 0.00       |
| 107098 | Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Leoncio Prado Cdras. del 04 al 06, 08 y del 11 al 18, en el Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín | 16 | Nuevo | Distrital-Urbano | Con perfil aprobado                      | Vial               | Construcción nueva | 446,252.60 |
| 107103 | Construcción de Defensa Ribereña Centro Poblado Santa Rosa - Río Cumbaza, en el Distrito  | 17 | Nuevo | Provincial       | Con perfil aprobado                      | Medio Ambiente     | Construcción nueva | 0.00       |



|           |  |                                    |       |                     |                            |             |                    |            |
|-----------|--|------------------------------------|-------|---------------------|----------------------------|-------------|--------------------|------------|
|           | de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín  |                                    |       |                     |                            |             |                    |            |
| 107122    | Mejoramiento servicio de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado localidad de Bello Horizonte, distrito Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín - San Martín          | 4                                  | Nuevo | Distrital-Urbano    | Con perfil aprobado        | Agua        | Construcción nueva | 125,000.00 |
| 107124    | Construcción del sistema de alcantarillado C.P.M. Las palmas - distrito de la banda de Shilcayo, provincia de San Martín - San Martín  | 6                                  | Nuevo | Distrital-Urbano    | Con perfil aprobado        | Saneamiento | Construcción nueva | 125,000.00 |
| 107135    | Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Carretera Tramo: Belaúnde Terry - Puerto López - Sauce (Longitud = 18+160 Km), en el Distrito de Sauce, Provincia de San Martín - San Martín | 18                                 | Nuevo | Provincial          | Con perfil aún no aprobado | Vial        | Construcción nueva | 0.00       |
| 107142    | Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana de la Av. El Ejército Cdras. del 01 al 05 y Jr. Ulises Reátegui Cdra. 09, en el Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín  | 1                                  | Nuevo | Distrital-Urbano    | Con perfil aprobado        | Vial        | Construcción nueva | 200,000.00 |
| 107145    | Mejoramiento de la Infraestructura vial Urbana del Jr. Sargento Lores Cuadras 01 y 02, en el Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín                                    | 2                                  | Nuevo | Distrital-Urbano    | Con perfil aprobado        | Vial        |                    | 0.00       |
| <b>20</b> |  | <b>TOTAL GENERAL DE PROYECTOS:</b> |       | <b>3,246,252.60</b> |                            |             |                    |            |

FUENTE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011. MPSM

CUADRO Nº III 3.5.9 Priorización de Proyectos distrito de Banda Shilcayo

| COD.   | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO   | PRIORIDAD | SITUACION | AMBITO           | ESTADO              | LINEA DE ACCIÓN    | TIPO DE INTERVENCIÓN | TOTAL GENERAL |
|--------|--|-----------|-----------|------------------|---------------------|--------------------|----------------------|---------------|
| 106781 | Asfaltado de la Calle de la Av. Progreso -La Banda de Shilcayo   | 1         | Nuevo     | Distrital-Urbano | Con perfil aprobado | Vial               | Construcción nueva   | 175,000.00    |
| 106782 | Programa de Desagüe en los sectores Las Flores, Venecia, Vista Hermosa en la Banda de Shilcayo   | 2         | Nuevo     | Distrital-Urbano | Con perfil aprobado | Saneamiento        | Construcción nueva   | 150,000.00    |
| 106783 | Ampliación de la Nueva Infraestructura de la I.E Nº 094  | 3         | Nuevo     | Distrital-Urbano | Con perfil aprobado | Educación          | Construcción nueva   | 70,000.00     |
| 106784 | Mejoramiento de la Infraestructura Rural Vial de la Carretera FBT al Caserío Bello Horizonte, Cascada de la Unión, en el distrito de la Banda de Shilcayo                          | 4         | Nuevo     | Distrital-Rural  | Con perfil aprobado | Vial               | Rehabilitación       | 159,000.00    |
| 106785 | Mejoramiento de la Infraestructura vial Urbana carretera Ayumiguar Km 1+600 al Km 1 + 900 - Jr Simón Bolívar y alrededores de la AA .VV San Juan -Distrito de la Banda de Shilcayo | 5         | Nuevo     | Distrital-Urbano | Con perfil aprobado | Vial               | Rehabilitación       | 81,000.00     |
| 106786 | Rehabilitación del Tramo Banda de Shilcayo -Bello Horizonte - Alto Polish  | 6         | Nuevo     | Distrital-Rural  | Con perfil aprobado | Vial               | Rehabilitación       | 54,316.00     |
| 106787 | Construcción de cunetas y alcantarillas en la localidad de la Banda de Shilcayo  | 7         | Nuevo     | Distrital-Urbano | Con perfil aprobado | Prom. Social-Econ. | Reparación           | 30,000.00     |
| 106788 | Fortalecimiento y conservación del ecosistema en áreas de protección municipal en la cuenca de la Quebrada Choclino en la Banda de Shilcayo  | 8         | Nuevo     | Distrital-Rural  | Propuesto-nuevo     | Medio Ambiente     |                      | 197,423.00    |
| 106789 | Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales de base y clubes de madres en la implementación de actividades productivas y empresariales                           | 9         | Nuevo     | Distrital-Urbano | Propuesto-nuevo     | Prom. Social-Econ. |                      | 30,000.00     |
| 9      | Total general de proyectos:  |           |           |                  |                     | 946,739.00         |                      |               |

CUADRO Nº III 3.5.10 Priorización de Proyectos Distrito de Morales

| COD.   | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO   | PRIORIDAD | SITUACION    | AMBITO           | ESTADO                     | LINEA DE ACCIÓN            | TIPO DE INTERVENCIÓN | TOTAL GENERAL |
|--------|--|-----------|--------------|------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|---------------|
| 103519 | Plan Catastral de Morales  | 1         | Nuevo        | Distrital-Urbano | Propuesto-Nuevo            | Promoción social económica | Remodelación         | 600,000.00    |
| 103983 | Elaboración de estudio técnico de la carretera en el tramo oasis- andiviela y ramales.   | 2         | Nuevo        | Distrital-Rural  | Propuesto-Nuevo            | Vial                       | Remodelación         | 30,000.00     |
| 104003 | Instalación de servicio de energía eléctrica en el caserío de Shupishiña   | 3         | Nuevo        | Distrital-Rural  | Propuesto-nuevo            | Electrificación            | Construcción Nueva   | 110,000.00    |
| 104027 | Construcción del cerco perimétrico de la I.E. N° 276 - centro poblado los andes  | 4         | Nuevo        | Distrital-Urbano | Con Perfil Aún no Aprobado | Educación                  | Ampliación           | 50,000.00     |
| 104079 | Construcción del cerco perimétrico de la I.E n° 469-las palmeras   | 5         | En Ejecución | Distrital-Urbano | Con Perfil Aprobado        | Educación                  | Ampliación           | 70,000.00     |
| 104177 | Mejoramiento de la infraestructura vial urbana del Jr. Manco Capac c-1 a la c-6  | 6         | Nuevo        | Distrital-Urbano | Con Perfil Aprobado        | Vial                       | Ampliación           | 1,222,000.00  |
| 104195 | Fortalecimiento de capacidades a los comités vecinales, comité de desarrollo, rondas campesinas y otros O.S.B. para el cuidado y seguridad | 7         | Nuevo        | Distrital-Urbano | Propuesto-Nuevo            | Promoción social económica |                      | 40,000.00     |
| 104249 | Elaboración de estudios para el proyecto "mejoramiento de la infraestructura vial urbana del Jr. sucre 9,10 y 11"                          | 8         | Nuevo        | Distrital-Urbano | Propuesto-Nuevo            | Vial                       | Construcción Nueva   | 40,000.00     |
| 104257 | Mejoramiento de la infraestructura vial del Jr. callo c-1-2 y 3  | 9         | Nuevo        | Distrital-Urbano | Propuesto-Nuevo            | Vial                       | Rehabilitación       | 200,000.00    |
| 104268 | Elaboración de estudios de una institución educativa integral en el sector la planicie parte   | 10        | Nuevo        | Distrital-Urbano | Propuesto-Nuevo            | Educación                  | Construcción Nueva   | 40,000.00     |

|        |   |    |       |                             |                 |                            |                    |           |
|--------|---|----|-------|-----------------------------|-----------------|----------------------------|--------------------|-----------|
|        | alta  |    |       |                             |                 |                            |                    |           |
| 104280 | Construcción de alcantarilla del jr. Amorarca c-9 y Ramón Castilla  | 11 | Nuevo | Distrital-Urbano            | Propuesto-Nuevo | Vial                       | Construcción Nueva | 51,466.00 |
| 104375 | Plan Integral De Reforestación Distrital  | 12 | Nuevo | Distrital-Rural             | Propuesto-Nuevo | Medio Ambiente             | Rehabilitación     | 0.00      |
| 104385 | Construcción de la defensa rivereña malecón Cumbaza   | 13 | Nuevo | Distrital-Urbano            | Propuesto-Nuevo | Medio Ambiente             | Construcción Nueva | 0.00      |
| 104391 | Ampliación de la infraestructura C.S morales  | 14 | Nuevo | Distrital-Urbano            | Propuesto-Nuevo | Salud                      | Ampliación         | 0.00      |
| 104398 | Fortalecimiento de capacidades del personal de salud O.S.B, autoridades y población de morales                                      | 15 | Nuevo | Distrital-Urbano            | Propuesto-Nuevo | Salud                      |                    | 0.00      |
| 104406 | Fortalecimiento de capacidades a las madres y padres de las I.E en la prevención en la violencia familiar en el distrito de morales | 16 | Nuevo | Distrital-Urbano            | Propuesto-Nuevo | Promoción social económica |                    | 0.00      |
| 104414 | Construcción e instalación de redes de tubería para agua y desagüe del sector la planicie y santa lucia                             | 17 | Nuevo | Distrital-Urbano            | Propuesto-Nuevo | Saneamiento                | Construcción Nueva | 0.00      |
| 104419 | Construcción de cunetas y alcantarillas del Jr. Junín c-5 y 6 - AA.HH. Cumbaza  | 18 | Nuevo | Distrital-Urbano            | Propuesto-Nuevo | Vial                       | Construcción Nueva | 0.00      |
| 104427 | Construcción de cunetas, alcantarillas y asfaltado de la 2da. Cuadra del Psje. Santa Rosag  | 19 | Nuevo | Distrital-Urbano            | Propuesto-Nuevo | Vial                       | Ampliación         | 0.00      |
| 19     |   |    |       | Total general de proyectos: | 2,453,466.00    |                            |                    |           |